

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **febrero del año dos mil veintitrés (2023)**, no se emitieron **circulares** con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio
Secretaria General DIDADPOL